



Nota de orientación sobre la prestación del servicio de VG durante la época de COVID-19

Myanmar subsector de violencia de género

<Introducción>

Esta Nota de orientación tiene como objetivo proporcionar puntos a tener en cuenta para garantizar la prestación del servicio de VBG en el momento de COVID-19 con sus mayores riesgos.

Se recomienda encarecidamente a los socios de VBG que consulten periódicamente los siguientes sitios web para obtener actualizaciones oportunas sobre la situación actual:

- Informes de situación de la enfermedad por coronavirus (COVID-2019) de la OIM: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/>
- Panel de Vigilancia COVID-19 del Ministerio de Salud y Deportes de Myanmar: <http://mohs.gov.mm/Main/content/publication/2019-ncov>
- Sitio COVID-19 de la Unidad de Administración de Información de Myanmar (MIMU): <https://themimu.info/emergencies/coronavirus-disease-2019-covid-19>

<Antecedentes: COVID-19 y GBV>

Como en cualquier otra situación de emergencia, se espera que las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas aumenten con el brote de COVID-19, lo que aumentaría aún más los riesgos de violencia de género.

Las experiencias han demostrado que, donde las mujeres son las principales responsables de obtener y cocinar alimentos para la familia, el aumento de la inseguridad alimentaria como resultado de las crisis puede ponerlas en mayor riesgo, por ejemplo, de pareja íntima y otras formas de violencia doméstica debido a tensiones elevadas en el hogar. Las mujeres generalmente desempeñan un papel de cuidadoras en la familia y en las comunidades, y puede haber cargas adicionales sobre ellas durante el período de crisis. Debido a su papel como cuidadoras, las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas pueden exacerbar aún más en términos del riesgo de infección por COVID-19.

Otras formas de violencia de género también se exacerban en contextos de crisis. Por ejemplo, los impactos económicos del brote de Ébola 2013-2016 en África occidental, colocaron a mujeres y niños en mayor riesgo de explotación y violencia sexual. Además, la atención y el apoyo que salvan vidas a las sobrevivientes de VBG (es decir, el manejo clínico de la violación y la salud

mental y el apoyo psicosocial) pueden verse afectados cuando los proveedores de servicios de salud están sobrecargados y preocupados por manejar los casos de COVID-19.

La evidencia de epidemias pasadas, como el Ébola y el Zika, indica que los esfuerzos para contener los brotes a menudo desvían recursos de los servicios de salud de rutina, incluida la atención médica prenatales y postnatales y los anticonceptivos, y exacerban el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Los adolescentes tienen necesidades particulares a este respecto. Además, las necesidades críticas incluyen el acceso a un parto limpio y seguro, particularmente para el tratamiento de complicaciones en el embarazo, el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), la disponibilidad de anticonceptivos y la provisión del manejo clínico de la violación.

<Puntos a considerar>

En principio, se debe dar continuidad a las intervenciones que salvan vidas de VBG de cara a garantizar constantemente la disponibilidad los servicios de respuesta esenciales para aquellas personas en necesidad, mientras que actividades que no se consideran que salvan vidas y que involucran a grupos grandes de personas, como por ejemplo sesiones de abordaje comunitario para la sensibilización, sesiones informativas/educativas grupales, pueden suspenderse temporalmente o ser rediseñadas de tal forma que minimicen los riesgos de infección (optar por modalidades a distancia/sesiones online, siempre y cuando sea posible). A continuación, se presentan elementos clave a tener en cuenta:

- ✓ Hacer saber a los participantes que presenten síntomas tales como tos, fiebre o problemas respiratorios, que no deben participar en la actividad e facilitarles la información de contacto de los prestadores de salud.

- ✓ Hacer saber al personal con síntomas tales como tos, fiebre o problemas respiratorios que deben solicitar atención médica y dejar de prestar servicios de VbG.

- ✓ En el caso de que se dé continuidad a las actividades, evitar hacinamientos y limitar el número de participantes por actividad. Se recomienda acordar un número máximo de participantes por cada centro de mujeres y niñas o espacio seguro. Promover que las participantes mantengan un brazo de distancia entre sí durante las actividades.

- ✓ Equipar los centros de mujeres y niñas/espacios seguros y/o equipos móviles con puntos de lavado de manos o desinfectante de manos, así como con termómetros.

- ✓ Limpiar y desinfectar los espacios de reunión/actividades, centros de mujeres y niñas/espacios seguros, etc, al menos una vez al día, especialmente las superficies que han sido tocadas por muchas personas.

- ✓ Facilitar el flujo de aire y la ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas, usar ventiladores, siempre y cuando estén disponibles, etc).

- ✓ Garantizar que las mujeres y las niñas reciben información adecuada y comprensible para ellas sobre cómo prevenir y responder a la pandemia. Diseminar información sobre la necesidad de lavarse las manos de forma regular y sobre comportamientos higiénicos positivos, colocando materiales de educación e información con mensajes clave sobre el COVID-19 en centros de mujeres y niñas/espacios seguros. (Para este tipo de materiales diríjase a las páginas web indicadas anteriormente).

✓ Revisar y actualizar las rutas de remisiones de VbG para reflejar cualquier cambio en la disponibilidad de los servicios.

✓ Garantizar la disponibilidad de apoyo psicosocial para aquellas mujeres y niñas que puedan resultar afectadas por el brote del virus y que además sean sobrevivientes de VbG. Se debe considerar la opción de provisión de servicios de forma remota (vía teléfono, etc), si fuese necesario.

✓ Discutir con las gestoras de caso cómo ayudar a las personas sobrevivientes de violencia basada en género a revisar la planificación de seguridad según sea necesario y relevante. Esto se debe a que el "distanciamiento social" puede conducir a mayores riesgos de seguridad para las personas sobrevivientes, especialmente en el caso de violencia de pareja.

✓ Monitorear de manera regular dando apoyo al personal dedicado a programas de violencia basada en género para su bienestar y aborde cualquier problema o preocupación de salud que puedan tener acerca de sí mismas, colegas, o las personas que atienden.

Por favor, considere también lo siguiente:

✓ Prestar atención a los impactos de género que tiene el COVID-19 y abogar en nombre de las mujeres y las niñas más afectadas.

✓ Evaluar los cambios en la asignación de tiempo para mujeres y niñas para el cuidado infantil y escolarización debido a las restricciones de movimiento impuestas ante el COVID-19. Esto puede tener implicaciones en los horarios/modalidades de actividades en espacios seguros para mujeres y niñas o por un equipo móvil.

✓ Monitorear de cerca las tendencias de Violencia Basada en Género y los riesgos de protección a los que se exponen las mujeres y las niñas y tome medidas de mitigación tan pronto como sea posible.

✓ Compartir mensajes con datos clave y promueva la comprensión de COVID-19, en vez de mensajes que difundan miedos, rumores y desinformación, lo cual podría conducir al estigma social y la discriminación.

✓ Dotar a los espacios de mujeres con kits de dignidad para garantizar que la salud menstrual de las mujeres y las niñas no se vea afectada.

✓ Para no aumentar la carga sobre las mujeres y las niñas como cuidadoras, incluya mensajes en sesiones de información acerca de la necesidad de compartir equitativamente con otras personas del hogar las responsabilidades de brindar atención a las personas enfermas.

✓ Aprovechar el teléfono u otros medios de comunicación remota para transmitir información esencial sobre el COVID-19 y los servicios disponibles a cualquier persona vulnerable (por ejemplo, ancianos, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, etc).

✓ Promover la integración de las acciones de mitigación de riesgos de Violencia Basada en Género (como se describe en las directrices IASC) en las intervenciones relacionadas con COVID-19 implementado por otros sectores/grupos.